



Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 30 de junio de 2023, para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).

Esta Secretaría de Estado, con fecha 31 de octubre 2023, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador para los grupos profesionales M3 y M2, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Secretaria:

Baja: Dña. Bárbara Butragueño Madrid. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
Alta: Dña. Judith Egido Gordo. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares

Tribunal suplente:

Secretaria/o:

Baja: Dña. Judith Egido Gordo. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares
Alta: D. José López-Peláez Navarro. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.